

## DECRETO DE RECTORÍA 28/2023

**Promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Católica de Temuco.**

### VISTO:

- 1° Lo prescrito en el artículo 30 de los Estatutos Generales de la Universidad Católica de Temuco,
- 2° La propuesta efectuada por el Vicerrector de Administración y Asuntos Económicos,
- 3° El Acuerdo adoptado por el H. Consejo Superior en sesión N° 442 de enero de 2023, y
- 4° Las atribuciones propias de mi cargo.

### DECRETO:

Promúlguese el acuerdo **N° 06-442-2023** del Honorable Consejo Superior, de Sesión Ordinaria N° 442 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Católica de Temuco, cuyo texto es el siguiente:

Acuerdo 06-442-2023: Con el voto favorable de la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, se aprueba la propuesta de Presupuesto Institucional 2023, en los términos presentados por el la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**ALEJANDRO FERNÁNDEZ JULIÁN**  
Secretario General



**ALIRO BÓRQUEZ RAMÍREZ**  
Rector

Temuco, 2 de marzo de 2023

**PROYECTO PRESUPUESTO**  
**AÑO 2023**  
**UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO**

- Enero 2023 -

## I. Resumen Ejecutivo

El presente documento corresponde al Proyecto de Presupuesto 2023 de la Universidad Católica de Temuco.

Se contemplan matrícula proyectada según vacantes por carrera, porcentaje de cobertura matrícula 2022, retención histórica y ajustes en el Presupuesto de la Nación para el año 2023.

Se proyectan ingresos totales por un monto de \$ 52.499 millones, de los cuales el 74% corresponde a ingresos de pregrado que incluye los aportes de gratuidad; un 9,8% de aportes fiscales (AFD y Basal); un 8,2% Proyectos MINEDUC y Área Investigación, un 5,4% Educación Continua y Asistencias Técnicas, 0,7% Posgrado y un 1,9% a otros ingresos.

Las remuneraciones y honorarios constituyen el principal ítem del presupuesto de egresos, representando un 51 % en relación a los ingresos totales.

Respecto de los gastos en bienes y servicios para el 2023 suman un total de \$11.605 millones, el cual contempla las partidas de gastos operacionales de las unidades académicas y administrativas que significan un 14,4% de los ingresos; y consumos básicos- mantención equivalentes a un 7,7% de los ingresos.

El servicio anual de la deuda de largo plazo será de \$2.586 millones, equivalente a un 4,9% de los ingresos totales.

El saldo operacional proyectado alcanza los \$ 4.419 millones, lo que se traduce en un 8% de los ingresos operacionales.

Para financiar las obras de infraestructura por \$ 9.311 millones, se contempla financiamiento externo por \$3.000 millones, utilizar \$5.000 millones de fondos de reserva años anteriores y con financiamiento presupuesto 2023 \$1.311 millones.

Luego de descontar los egresos no operacionales e indemnizaciones se obtiene un saldo proyectado total para el año 2023 de \$374.174 millones.

## II. Consideraciones al Presupuesto 2023

### 1. Ingresos

#### 1.1. Ingresos de Pregrado

##### Número de estudiantes de pregrado

Para el año 2023 se contempla llegar a una matrícula total de 10.207 estudiantes. Lo anterior considerando carreras de pregrado, estudiantes antiguos de carreras técnicas y matrícula de novatos carreras nuevas.

Alumnos antiguos: se proyectan en función de las retenciones históricas por año de cohorte de cada carrera, llegando a 8.046 estudiantes.

Alumnos novatos: se proyectan según vacantes por carrera informadas por la Vicerrectoría Académica y aplicando porcentaje de cobertura de matrícula real año 2022, excluyendo carreras técnicas. Con lo anterior se proyectan 2.161 estudiantes de primer año.

##### Reajuste de Aranceles

###### Carreras Técnicas

El arancel anual y valor matrícula de las carreras técnicas se ha reajustado en un 13,8% respecto al año 2022. El valor de la matrícula se fija en \$150.000 para el año 2023.

###### Carreras Pregrado

El arancel anual de las carreras de pregrado al igual que el valor de matrícula se ha reajustado en un 13,8% respecto al año 2022. El valor de la matrícula se fija en \$198.000.

###### Aporte Gratuidad

En el presente proyecto de presupuesto 2023 se considera el aporte que realiza el estado bajo las disposiciones transitorias de la Ley 21.091 y glosa presupuestaria, la cual considera algunos aspectos relevantes:

- Para estudiantes en gratuidad se utiliza arancel regulado año 2022 reajustado en un 13,3%.

- Para estudiantes sin gratuidad deciles 7, 8 y 9, se considera el arancel ajustado según disposiciones MINEDUC (arancel real 2017 reajustado en 32,8%).
- El aporte suplementario se calcula según brecha de cada carrera, entre arancel real y arancel regulado 2023 proyectado (toma como referencia arancel real 2015 reajustado según normativa vigente).
- Para estudiantes que pierden gratuidad por exceder la duración nominal de la carrera (N) se consideran: ingresos por el 50% de la suma del arancel regulado más derecho básico de matrícula para los estudiantes que están en N+1, y para aquellos que exceden N+1 sólo se considera como ingreso hasta el arancel regulado y matrícula (Art.108 Ley 21.091).

### Total Ingresos Pregrado

Con los 10.207 estudiantes antes mencionados y los reajustes señalados, los ingresos totales proyectados por concepto de pregrado ascienden a \$38.860 millones.

Proyección Ingresos Aranceles 2023	Proy Ppto 2023 \$
<b>Estudiantes sin gratuidad</b>	
Matrícula Estudiantes sin gratuidad y arancel ajustado	531.996.000
Arancel Estudiantes sin gratuidad y arancel ajustado	4.499.344.862
<b>Subtotal</b>	<b>5.031.340.862</b>
<b>Estudiantes que pierden gratuidad</b>	
Estudiantes en gratuidad Arancel Regulado N+1	2.192.735.014
Estudiantes en gratuidad Exceden N+1	3.017.967.871
<b>Subtotal</b>	<b>5.210.702.885</b>
<b>Estudiantes gratuidad</b>	
Estudiantes en gratuidad duración nominal de carrera	26.111.687.367
Aporte Suplementario	2.502.193.869
<b>Subtotal</b>	<b>28.613.881.236</b>
<b>Total Ingresos Pregrado</b>	<b>38.855.924.983</b>

## **1.2. Aportes Fiscales**

- AFD: se considera el monto real recibido año 2022 por un total de \$2.390 millones.
- Fondos Basales: se proyectan según asignación real 2022 por \$2.752 millones.

## **1.3. Aportes para Proyectos**

- Aportes MINEDUC para financiar: Proyectos Ed. Superior Regional y Programa PACE se proyectan según asignación real 2022 llegando a un total de \$1.316 millones.
- Aportes para financiamiento de proyectos Área Investigación \$2.986 millones, concursos FONDEF, ANID, FONDECYT, FIA, CORFO.

## **1.4. Educación Continua y Asistencias.**

- Educación Continua: considera mantener la ejecución de ingresos del año 2022 proyectando un total de \$1.613 millones.
- Asistencias Técnicas: considera un crecimiento respecto de ingresos reales año 2022 de un 5% proyectando un total de \$1.212 millones.  
Ambas partidas con proyección de overhead del 18%.

## **1.5. Ingresos Posgrado.**

- Doctorados: En esta partida solo contempla ingresos provenientes de becarios financiados por ANID por un monto \$72 millones.
- Magister: Se proyectan ingresos por \$306 millones.
- El total de la partida se proyecta en \$378 millones.

## 1.6. Otros Ingresos

Se proyectan otros ingresos por un monto de \$996 millones, según el siguiente detalle:

Otros Ingresos	\$
Venta Estampillas	82.754.000
Derecho de Titulación	159.000.000
Arriendos	50.000.000
Otros Ingresos	703.984.500
<b>Total</b>	<b>995.738.500</b>

## 1.7. Total proyección de Ingresos

Los ingresos totales ascienden a \$52.499 millones, desglosados de la siguiente forma:

Detalle Proyección de Ingresos	\$
Ingresos Pregrado	38.855.924.983
Ingresos Posgrado	378.339.080
Aportes Fiscales	5.141.766.000
Proyectos	4.302.250.279
Educ. Continua y Asist. Técnicas.	2.825.314.227
Otros	995.738.500
<b>Total</b>	<b>52.499.333.068</b>

## 2. Egresos Operacionales

### 2.1. Remuneraciones y honorarios

- Considera nuevas contrataciones académicas y administrativas de las cuales se rebaja el financiamiento proveniente de proyectos.
- Considera ajustes por cambio de categoría de académicos por \$20 millones.
- Contempla acuerdos pactados en las 3 negociaciones colectivas llevadas a cabo durante el año 2022, que ascienden a \$1.600 millones.

- La planta académica aprobada para el año 2023 considera la incorporación de nuevas contrataciones que incluye aquellas contempladas en los planes de mejoramiento de carreras, creación de nuevas carreras y reemplazos por vacancias de profesionales y técnicos.
- Incorporación de asignaciones al personal asociado a los cambios de estructura de distintas unidades.

El total de remuneraciones, honorarios y ayudantías, con cargo al presupuesto institucional, proyectado para el año 2023 es de \$26.760 millones.

## **2.2. Presupuestos operacionales**

El presupuesto de bienes y servicios contempla las siguientes áreas:

- Gobierno.
- Producción y Gestión Académica.
- Gestión de la Investigación.
- Administración.
- Presupuesto de servicios generales que es transversal a toda la institución.

En términos generales los presupuestos operativos se han reajustado en un 5% respecto al año 2022. En cuanto los consumos básicos y mantenciones se considera un incremento mayor, debido al alza provocado por el IPC.

Se contemplan dentro de los presupuestos de facultades los gastos operacionales de las nuevas carreras a impartir el año 2023 junto con solicitudes extras por \$276 millones.

Requerimientos Campos Clínicos por \$281 millones, según proyección realizada por la Facultad de Ciencias de la Salud y la unidad de Proyectos Estratégicos. Se proyectan \$250 millones adicionales para negociar nuevos cupos en Hospital de Villarrica.

Con fin de mejorar indicadores de gestión en el Área de Investigación se contemplan recursos para contratación de capital humano avanzado, fondo para concurso interno de equipamiento y apoyos a publicaciones por un monto global de \$1.047 millones.

Monto total proyectado por concepto de gastos operacionales es de \$11.605 millones.

### **2.3. Servicio Deuda.**

El servicio de la deuda proyectado es de \$2.586 millones que considera compromisos de largo plazo a pagar durante el año 2023, de los cuales \$1.984 millones corresponden a amortización de capital y \$605 millones concepto de intereses.

### **2.4. Programas de Doctorado.**

El presupuesto incorpora un monto de \$285 millones para los gastos operacionales de los programas de Doctorados vigentes para el año 2023:

- Doctorado en Ciencias Agropecuarias.
- Doctorado en Educación
- Doctorado en Estudios Interculturales.
- Doctorado en Planificación Territorial y Sustentabilidad.
- Doctorado en Estudios Sociales y Políticos (comienza durante año 2023).

## **3. Egresos No Operacionales**

### **3.1 Contraparte Proyectos.**

El presupuesto de aportes de contraparte considera compromisos de proyectos desarrollados al amparo de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado y Proyecto de Fac. de Ingeniería por un monto global de \$267 millones.

### **3.2 Renovación Tecnológica y Desarrollo informático.**

Corresponde al flujo anual acordado para financiar la inversión requerida en las TICs para el año 2023, el monto asignado para renovación tecnológica es de \$308 millones.

Por concepto de Desarrollo informático se contempla un monto de \$245 millones, de los cuales \$45 millones corresponden a desarrollo del sistema Kellun y \$200 millones para cuota de plataforma Blackboard.

### **3.3 Implementación de Carreras**

Este ítem contempla \$118 millones en equipamiento para nuevas carreras que se inician año 2023.

### **3.4 Procesos de Acreditación.**

Se contemplan en este rubro los procesos de carreras pre y posgrado y proceso institucional según el siguiente detalle:

Fondo para acreditación de carreras de pregrado \$119 millones.

Fondo Acreditación de posgrado \$52 millones.

Proceso Autoevaluación Institucional \$128 millones.

### **3.5 Proyectos estratégicos**

Esta partida contempla los requerimientos de la Unidad de Innovación y Proyectos Estratégicos por \$222,5 millones por continuidad de proyectos iniciados antes del año 2022.

Se contempla en esta partida el Portafolio de Proyectos Estratégicos 2030 (PEP) por \$1.000 millones, cuyo financiamiento está dado por la priorización que se asigne desde la Dirección General de Gestión Institucional a los proyectos de facultades, área gobierno y vicerrectorías según evaluación.

### **3.6 Campaña Comunicacional**

Se proyecta un total de \$400 millones para el año 2023.

### **3.7 Desarrollo de Infraestructura**

En este ítem se contempla el desarrollo de obras nuevas como son: Edificio Aulas calle el Bosque Campus San Francisco, Tecnológico en Campus Luis Rivas del Canto, construcción Edificio Prieto Norte por un monto global de \$6.564 millones; término de obras Gimnasio Campus San Francisco y Edificio Didáctica en Campus San Juan Pablo II por \$752 millones; remodelaciones y mantenciones generales por \$1.995 millones.

El monto global de esta partida suma \$9.311 millones de los cuales se contempla solicitar a la banca \$3.000 millones, utilizar \$5.000 millones de fondos de reserva años anteriores y financiamiento presupuesto 2023 por \$1.311 millones.

#### **4. Indemnizaciones**

Se proyectan indemnizaciones durante el año 2023 por un monto de \$800 millones, que corresponden a los potenciales funcionarios que cumplen la edad legal de retiro. Para ello la institución cuenta con una provisión para dicho fin, el cual se encuentra resguardado mediante un depósito a plazo.

## 5. Proyecto Presupuesto 2023

### PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS TOTALES 2023 (\$)

INGRESOS OPERACIONALES	PROY. PPTO 2023	% Respecto Ingresos
Arancel de Inscripción	531.996.000	1,0%
Arancel de Pregrado Copago familias	4.860.047.747	9,3%
Arancel de Pregrado Becas,FSCU,CAE	4.850.000.000	9,2%
Aporte Gratuidad Aranceles	26.111.687.367	49,7%
Aporte Suplemento Gratuidad	2.502.193.869	4,8%
AFD	2.389.546.000	4,6%
Aportes MINEDUC Basal	2.752.220.000	5,2%
Regional -PACE	1.316.192.000	2,5%
Proyectos VIP	2.986.058.279	5,7%
Educ. Continua y Asist. Técnicas.	2.825.314.227	5,4%
Ingresos Posgrado	378.339.080	0,7%
Otros Ingresos	995.738.500	1,9%
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>52.499.333.068</b>	<b>100%</b>

EGRESOS OPERACIONALES	PROY. PPTO 2023	% Respecto Ingresos
Remuneraciones	-26.759.894.585	51,0%
Ayudas Estudiantiles internas	-337.000.000	0,6%
Morosidad aranceles	-72.900.716	0,1%
Gastos operacionales VRA	-928.458.968	1,8%
Gastos operacionales VIP	-2.111.026.854	4,0%
Gastos operacionales Facultades, Campos Clínicos	-1.899.569.252	3,6%
Gastos operacionales Área Gobierno	-439.130.895	0,8%
Gastos operacionales VRAE	-1.866.420.778	3,6%
Gastos operacionales VER	-335.506.945	0,6%
Consumos Básicos y Mantención	-4.024.616.169	7,7%
Servicio de Deuda	-2.586.496.887	4,9%
Regional -PACE	-1.316.192.000	2,5%
Gastos operacionales Proyectos VIP	-2.474.826.669	4,7%
Gastos oper. Educ. Continua, Asistencia Técnica	-2.642.444.794	5,0%
Gastos operacionales Programas Doctorados	-285.460.000	0,5%
<b>Total Egresos Operacionales</b>	<b>-48.079.945.513</b>	<b>91,6%</b>
<b>Saldo Operacional</b>	<b>4.419.387.555</b>	<b>8%</b>

INGRESOS NO OPERACIONALES	PROY. PPTO 2023	
Financiamiento banca	3.000.000.000	
<b>Total Ingresos no Operacionales</b>	<b>3.000.000.000</b>	
EGRESOS NO OPERACIONALES	PROY. PPTO 2023	
Contraparte proyectos	-167.700.000	
Renovación tecnológica	-308.800.000	
Desarrollo informático	-245.000.000	
Implementación carreras y PM	-365.819.407	
Proyectos estratégicos institucionales	-1.222.500.000	
Campaña comunicacional	-424.000.000	
Infraestructura /Obras nuevas- remodelaciones	-9.311.393.680	
<b>Total Egresos no Operacionales</b>	<b>-12.045.213.087</b>	
<b>Saldo no Operacional</b>	<b>-9.045.213.087</b>	
<b>Saldo anual antes de indemnizaciones</b>	<b>-4.625.825.532</b>	
Indemnizaciones	-800.000.000	
Fondo Reserva años anteriores	5.800.000.000	
<b>Saldo Anual</b>	<b>374.174.468</b>	